

ACTA No. 23 SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:00 horas del día 29 de Mayo de 2019, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **VIGESIMA TERCERA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **PASE DE LISTA.**
- II. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.**
- V. **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO QUE HABRIA DE FIRMARSE CON LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL RESPECTO DE LA COORDINACION PARA FORTALECER EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y DE LOS RECURSOS QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO.**
- VI. **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO DENTRO DEL MARCO DE COORDINACION, ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P., Y SU ANEXO DE EJECUCION PARA IMPLEMENTOS AGRICOLAS.**
- VII. **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL CABILDO PARA EFECTO DE QUE LA RESPONSABLE DEL ARCHIVO MUNICIPAL PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE "GUIA CONSTITUTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL".**
- VIII. **ASUNTOS GENERALES.**
- IX. **CLAUSURA.**

I.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

II.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

III.- Continuando con el orden del día sigue el turno a la **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.**, para lo cual, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, da a conocer que existen varios vehículos que ya no funcionan y que se encuentran ocupando espacios municipales que pudiesen utilizarse, aunado a que sería un ingreso que pudiera servir para la adquisición de un vehículo que contribuya con los trabajos del municipio., así como también el hecho de tenerlos aglomerados genera flora y fauna nociva y es contaminación visual, para lo cual, se somete a consideración, autorizándose la desincorporación de los vehículos que se agregan a la presente acta, mediante la lista firmada por los integrantes del cabildo, Por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo se aprueba por **UNANIMIDAD** dicho punto.

IV. Continuando con el orden del día sigue el turno a la **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO QUE HABRIA DE FIRMARSE CON LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL RESPECTO DE LA COORDINACION PARA FORTALECER EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y DE LOS RECURSOS QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO.**, para lo cual, el Director de Ecología Ing. RICARDO CRUZ, expone los beneficios que pudieran darse a las personas que en la actualidad se encuentran desarrollando alguna actividad económica de transformación de materia prima, y que desean recibir apoyo municipal para expandir su actividad comercial., verbigracia aquellas personas que la harina la convierten en pan, el fierro en una puerta o ventana, la madera en un closet etc., En consecuencia se discute la iniciativa y **se aprueba la firma del convenio de coordinación con la secretaria del trabajo, por la cantidad máxima de \$150,000.00 por ejercicio fiscal, de conformidad con las bases que emita la propia secretaria del trabajo. Siendo este punto aprobado por UNANIMIDAD.**

V.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la., **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO DENTRO DEL MARCO DE COORDINACION, ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS Y EL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P., Y SU ANEXO DE EJECUCION PARA IMPLEMENTOS AGRICOLAS.** A continuación se pide al Director de Desarrollo Rural JULIO ANTONIO TORRES PEREZ, exponga en que consiste dicho convenio, enseguida explica que es indispensable que se firme dicho convenio, dado que es requisito para recibir recursos conveniados tanto de la federación como del estado, para la ejecución de los diferentes programas que dichas dependencias manejan, **haciendo la aclaración que los recursos que le correspondan al municipio serán provenientes del ramo 33 y que serán hasta por la cantidad de \$ 500,00.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n) por ejercicio fiscal, en ese sentido, se pone a consideración dicho punto, siendo aprobado por UNANIMIDAD.**

VI.- En otro orden de ideas, se prosigue con el punto denominado **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL CABILDO PARA EFECTO DE QUE LA RESPONSABLE DEL ARCHIVO MUNICIPAL PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE "GUIA CONSTITUTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL".** Pidiendo a la encargada del archivo municipal LAURA KARINA MARTINEZ LERMA, explique a cabildo en que consiste "La guía constitutiva" entonces refiere que es un programa que tiene el INAFED en el cual se pretende conocer cómo funciona nuestro municipio, sirve para hacer un diagnóstico, permite conocer desde los servicios públicos a las cuestiones financieras del municipio., para conocer como nos encontramos, además señala que es uno de los objetivos que se plantearon en nuestro plan de desarrollo municipal y de conformidad con la agenda 2030, por lo cual, se pide al cabildo que tenga a bien aprobar dicha participación, en ese

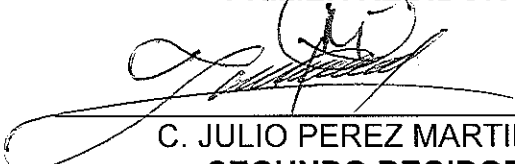
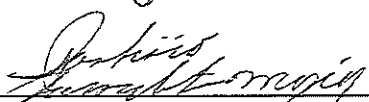
sentido y posterior a escuchar a los integrantes del cabildo se designa como enlace a la LIC. LAURA KARINA MARTINEZ LERMA, autorizándose que nuestro municipio participe en el programa de "guía constitutiva de desempeño municipal".

VII.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar.

VIII.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 20:00 horas del día 29 de Mayo de 2019, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidente Municipal, dio por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Castillo Medina.


LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. JOSÉ ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN
PRIMER REGIDOR
C. JULIO PEREZ MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR
C. PEDRO GARCIA ESCALANTE
TERCER REGIDOR
C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ.
CUARTO REGIDOR
C. ANGEL TORRES FLORES
QUINTO REGIDOR.
C. PROFA. PERLA DEL ROCIO FAJARDO ALEJOS
SEXTO REGIDOR